

Memorias del Taller

Del manejo de la emergencia a la gestión integral del riesgo



Con el auspicio de:



PNUD / BCPR

El Buró para la Prevención y Recuperación de Crisis (BCPR) es parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Trabaja en la prevención de conflictos, reducción de riesgos y en la recuperación temprana luego de ocurrida una situación de crisis. El equipo del PNUD/BCPR apoya a los gobiernos locales y nacionales en la evaluación de necesidades, desarrollo de capacidades, coordinación de procesos de planificación y definición de políticas.

UNETE

Grupo técnico interagencial cuyo propósito es el de apoyar la capacidad de respuesta del Sistema de Naciones Unidas frente a la ocurrencia de desastres naturales o emergencias humanitarias. Coopera técnicamente con el Gobierno Nacional coordinando los esfuerzos interinstitucionales y de la cooperación internacional para un apoyo efectivo.

Coordinador Residente
Sistema de ONU-Ecuador
Representante Residente PNUD

René Mauricio Valdés

Gerente Área de Gobernabilidad
Democrática-PNUD

José Augusto

Asesora Nacional de Gestión
del Riesgo-PNUD

Jeannette Fernández

Recopilación y Edición

María Elena Enríquez
Camilo Cárdenas
Jeannette Fernández
Martha Moncayo
Diego Erazo

Diseño y Diagramación e Impresión

Nuevo Arte

ÍNDICE

Presentación	5
Prólogo	7
Reconocimientos	9

Resumen	10
---------------	----

Presentaciones Resumidas

Memorias: TALLER DE TRABAJO: "DEL MANEJO DE LA EMERGENCIA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO" 27 y 28 de marzo de 2008

Parte I

El Contexto Nacional y Global de la Gestión de Riesgos

Visión del Gobierno Nacional frente a la Gestión Integral del Riesgo: Lorena Cajas, Ministerio de Coordinación de Seguridad Interna y Externa

Una visión Integral de la Gestión del Riesgo: Camilo Cárdenas, BCPR/PNUD – Colombia

De la Emergencia a la Gestión Integral del Riesgo

Emergencia por inundaciones 2008: Carolina Portaluppi, Ministra del Litoral – Ecuador

Evaluación del paso de la emergencia a la Gestión del Riesgo: Linda Zilbert, PNUD

Preparativos y manejo de la emergencia: Mónica Trujillo, PNUD República Dominicana

Acciones de prevención y mitigación del riesgo de desastre: Marco Antonio Giraldo, PNUD - Colombia

Los procesos de recuperación post desastres: aprendiendo de otras experiencias nacionales y regionales

El plan maestro de Corpecuador 1998 – 2008: Javier Casal, Corpecuador - Ecuador

Proceso de recuperación por efectos de la estación lluviosa 2008: María Eloísa Velásquez, Senplades - Ecuador

Institucionalidad para los procesos de recuperación: Camilo Cárdenas, BCPR/PNUD - Colombia

Importancia de los niveles locales en la implementación de los procesos de recuperación: Marco Antonio Giraldo, PNUD - Colombia

PARTE II

Reunión de mesas sectoriales y equipo de plan de respuesta

Albergues

Ayuda Humanitaria

Agua, servicios básicos y saneamiento ambiental

Alimentos

Agropecuaria y productiva

Infraestructura

Salud

Fortalecimiento de Coe's

Conocimiento

Lista de participantes

EL PLAN MAESTRO DE CORPECUADOR 1998 - 2008

ING. JAVIER CASAL, CORPECUADOR - ECUADOR

La Corporación Ejecutiva para la Reconstrucción de las Zonas Afectadas por el Fenómeno de El Niño (Corpecuador) se crea en 1998 como entidad autónoma de derecho público y patrimonio propio, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de emprender la rehabilitación y la reconstrucción de las zonas destruidas por el Fenómeno de El Niño.

Zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño. Principalmente en el continente ecuatoriano.

Ante el fenómeno y sus efectos causados, el Congreso Nacional en agosto de 1998 creó por ley la entidad para liderar la reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño.

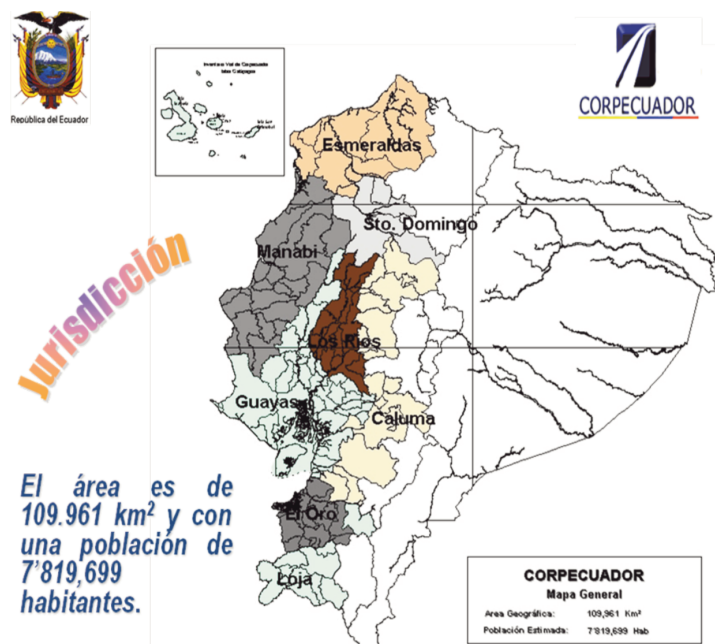
Los fines de la Corporación:

1. Decidir respecto de la planificación, contratación y supervisión para la inmediata rehabilitación de la red vial fundamental destruida por el Fenómeno El Niño, con el objeto de lograr la normalización del tráfico y la intercomunicación de las poblaciones actualmente afectadas por el aislamiento.
2. Ordenar la realización de los estudios y diseños técnicos para la reconstrucción de carreteras y puentes.
3. Coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y los Concejos Provinciales de las zonas afectadas el trabajo de la rehabilitación y reconstrucción de las carreteras y caminos vecinales.
4. Ejecutar en coordinación con las Municipalidades, programas emergentes de rehabilitación urbana en los sectores marginales donde las inundaciones o el deslizamiento de tierras provocó la destrucción de las viviendas pertenecientes a personas que se encuentran en situación de extrema pobreza.
5. Contratar la reparación de los locales escolares que, por efecto del Fenómeno de El Niño, no presten las condiciones de seguridad y funcionalidad.
6. Coordinar con las Juntas Parroquiales, Entidades no Gubernamentales, Comités Barriales, Juntas Cívicas y, en general, organizaciones de la sociedad civil afectada, su participación directa y efectiva en la tarea de la reconstrucción.

Las fuentes de financiamiento de Corpecuador según la ley son:

- El 25% de la rentabilidad líquida anual del Fondo de Solidaridad.
- El 10% de la participación que corresponde al Estado en el incremento de las exportaciones petroleras como consecuencia de la ampliación del actual oleoducto transecuatoriano.
- El 0.7% del valor total de las exportaciones de banano.
- Lo que se le asigne en el Presupuesto del Estado.
- Peaje de las vías rehabilitadas y reconstruidas por la Corporación.

- Donaciones y subvenciones que hicieran las personas naturales y jurídicas de hasta el 10% del Impuesto a la Renta y el 10% del Impuesto a la Circulación de Capitales.



El espacio geográfico de la jurisdicción de Corpecuador incluye las siete provincias de la costa, la región insular y los cantones de otras provincias ubicadas en las estribaciones occidentales de la Cordillera de Los Andes hasta la cota 1.000 metros sobre el nivel del mar (msnm) especificados en la Ley de creación.

Las 7 delegaciones que constituyen Corpecuador son:

- Esmeraldas
- Santo Domingo
- Manabí
- Los Ríos
- Caluma
- Guayas (Incluye las Coordinaciones de Zapotillo y Galápagos.)
- El Oro

PLAN MAESTRO

Entre las atribuciones del Directorio está la especificada en el Art. 5 literal d) que dice: ... será la aprobación de un Plan Maestro de obras para la rehabilitación, la reconstrucción de las diferentes zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño, a fin de lograr que la programación de obras responda a una planificación general adecuadamente coordinada, que beneficia a las diferentes circunscripciones del país afectadas por dicho fenómeno. El Plan Maestro aprobado es de obligatoria aplicación.

El Reglamento de la Ley 120 hace las siguientes definiciones:

Rehabilitación:

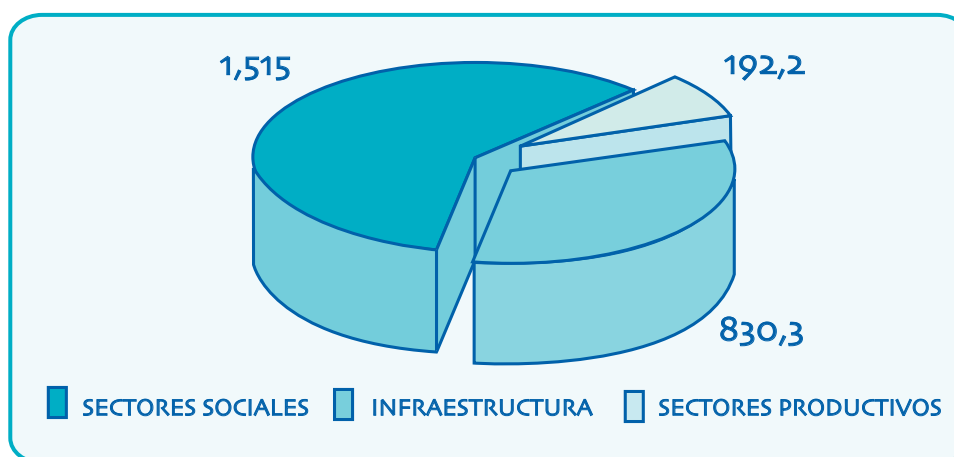
Consiste en trabajos y obras necesarias en forma urgente e inmediata para que las vías presten un servicio normal y aceptable durante dos o tres años hasta que inicie la reconstrucción.

Reconstrucción:

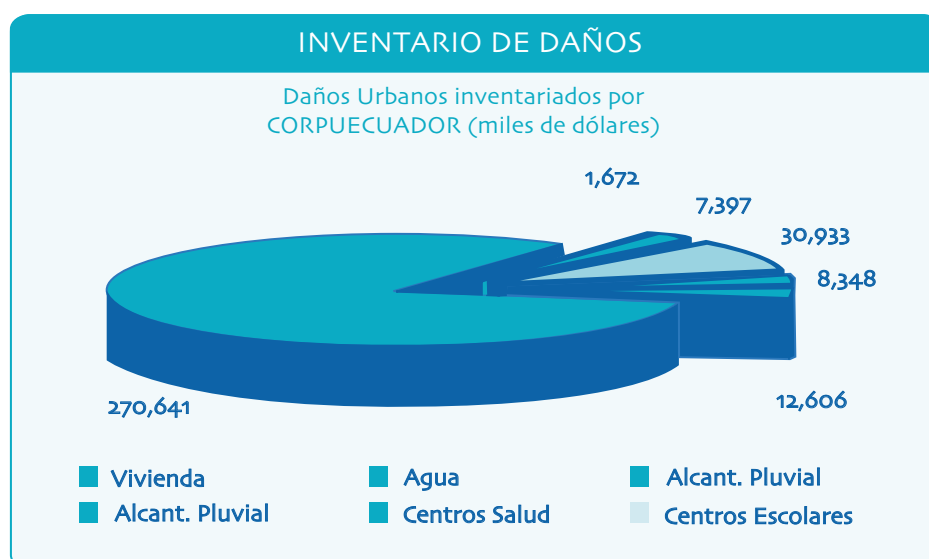
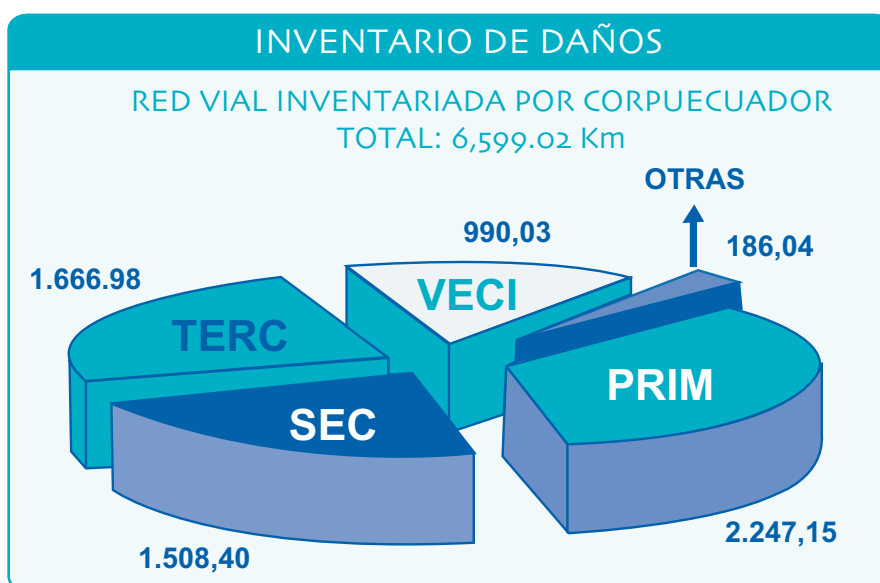
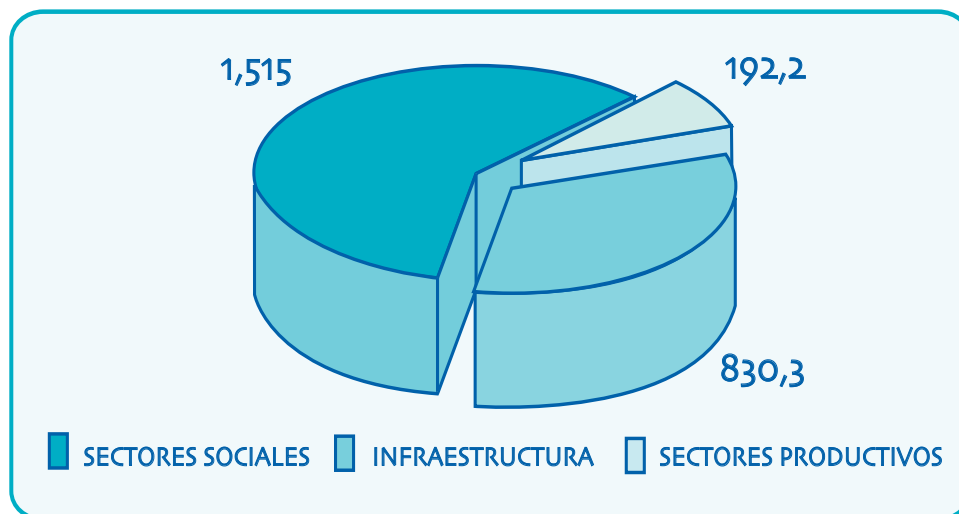
Consiste en los trabajos y obras necesarias para contar con carreteras y puentes a fin de que la inversión en ellos permita al país utilizar un sistema de infraestructura estable, eficaz, confiable y permanente, capaz de resistir los eventuales embates de naturaleza.

Está conformado de la siguiente manera:

- 2 Componentes:
 - Vial
 - Urbano
- 10 Programas:
 - 5 Viales
 - 5 Urbanos



RESUMEN DE DAÑOS POR SECTORES (Millones de dólares)

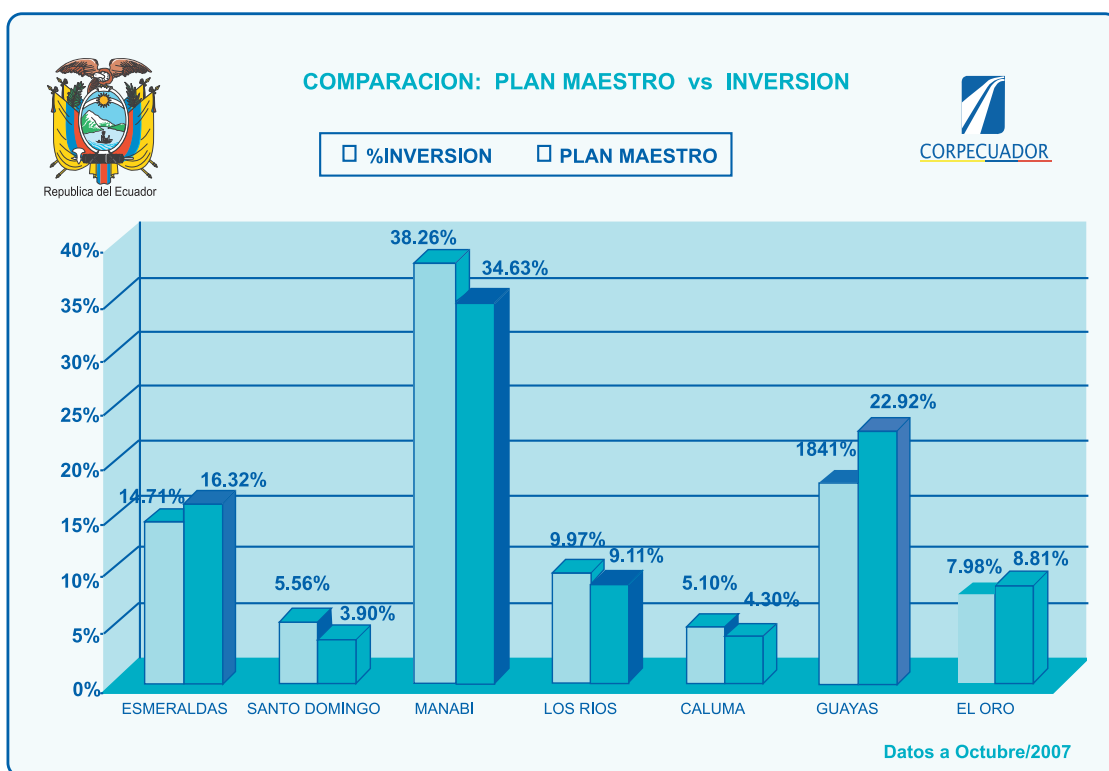


Los daños por sectores

- En vías el daño llega a 6.500 km. en sectores primarios, secundarios y vecinales.
- En el sector urbano: alcantarilla, centros de salud, escuelas, vivienda, agua y alcantarillado sanitario.

La distribución de este inventario se lo hizo a nivel de las 7 delegaciones. Destinando a cada una, un porcentaje de dinero destinado a la intervención en cada uno de los sectores afectados, así:

- Santo Domingo: 3.90%
- Caluma: 4.30%
- El Oro: 8.80%
- Esmeraldas: 16.30%
- Los Ríos: 9.10%
- Guayas: 22.90%
- Manabí: 34.60%



RESUMEN DE EJECUCION

DELEGACION	COMPONENTE VIAL	COMPONENTE URBANO	TOTAL
ESMERALDAS	33.377.342,9	8.178.023,0	41.555.365,9
SANTO COMINGO	11.486.245,3	2.235.530,4	13.721.775,7
MANABI	85.012.954,1	17.062.192,6	102.075.146,6
LOS RIOS	19.275.633,0	7.260.561,7	26.536.194,6
CALUMA	15.017.759,6	1.069.085,4	16.086.845,0
GUAYAS	45.260.786,8	5.350.757,2	50.611.544,0
EL ORO	15.962.479,6	2.296.733,3	18.259.212,9
TOTAL	225.711.057,2	43.452.883,6	268.846.084,9

TOTAL: 604 Obras (294 Urbanas y 310 Viales)

Datos a Enero 2007